

Guayaquil, 29 de Enero del 2016

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
MOCASTROCORP S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

**Señores Accionistas**

**MOCASTROCORP S.A.**

**De mis consideraciones:**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de Gestión realizada por la administración de la empresa **MOCASTROCORP S.A.** durante el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

**1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO Y ECONOMICO.**

La situación económica que vivió el país, así como su crecimiento, ha tenido un impacto en las operaciones de la empresa y se resume en los estados financieros que deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

Tales situaciones repercutieron en las actividades normales de la compañía.

**2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2015, la empresa tuvo un considerable movimiento en sus operaciones, lo que se refleja en sus estados financieros.

**3.-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Cabe indicar a la junta general de accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

**4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2015 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Durante el año 2015 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa no ha tenido ningún hecho extraordinario que pueda afectar a sus estados financieros de forma significativa.

**5.- COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2015, la situación de la empresa ha sido normal, se la ha mantenido activa.

**6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016**

La administración recomienda que se considere la situación patrimonial positiva de la empresa, con el objetivo de cumplir con los objetivos que persigue la misma.

Para el 2016 se recomienda realizar una investigación a fondo sobre los programas y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa.

Sin más por el momento, quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente



**Ab. Gabriela Uquillas Iturralde**  
**C.C 0911943850**  
**Gerente General**  
**Representante Legal**